REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑÍA SONO ONDA S.A. SONONDA.

Se comunica al público que la compañía SONO ONDA S.A. SONONDA, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 3 de agosto del 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución No. 05-P.DIC-0000343 de 8 de agosto 2005.

1.- DOMICILIO: Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí
2.- DURACIÓN: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil
3.- CAPITAL.- El capital suscrito es de $800.00, OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de $1,00, UN DÓLAR de valor cada una.
4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto principal: 1) El establecimiento y explotación de radiodifusoras con fines comerciales así como la realización de todas las actividades relacionadas directamente con la radiodifusión comercial, etc.
5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- Está a cargo del Presidente, el Gerente General y el Subgerente. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 8 de agosto del 2005

Ab. Mario Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

tura pública otorgada ante la Notaría Pública
hen el 9 de Agosto del 2004 e inscrita en el
n El Carmen el 14 de septiembre del 2004.
BACIÓN.- La escritura pública de disolución y
la compañía INDUSTRIAS LA VICTORIA S.A.
e enero del 2005, ante la Notaría Pública
men, ha sido aprobada por la Superintendencia
esolución N° 05.P.DIC.0000302 del 12 de julio

rece al otorgamiento de la escritura pública
Diego de Jesús Gutiérrez Avilada, en calidad de
egal de la compañía INDUSTRIAS LA VICTORIA
casado, de nacionalidad colombiana y domicili-

ARIA Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de
olución N° 05.P.DIC.0000302 de 12 de julio del
n y liquidación anticipada y ordenó la publicación
escritura pública, por tres días consecutivos, para
terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de
nto de Oposición, como acto previo a su

IÓN.- Se pone en conocimiento del público la
anticipada de la compañía INDUSTRIAS LA
a fin de quienes se creyeren con derecho a
n pueden presentar su petición ante uno de los
nicilio principal de la compañía dentro de los seis
echa de la última publicación de este extracto, y
cular en conocimiento de la Superintendencia de
ccionante que reciba la oposición notificará a esta
o del término de dos días siguientes, juntamente
ón y providencia recaída sobre ella. En caso de nos
no ser notificada en la forma antes indicada se
ón de la referida escritura pública de la indicada
ento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a 12 de Julio del 2005

Ab. Mario Santos Suárez
SECRETARIO - ABOGADO